



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 14 JUN 2016
CUDAP: EXP-UNC: 0031648/2016

VISTO:

Lo solicitado por el Prof. Dr. Cristian Sánchez, Director del Departamento de Matemática y Física, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto de reintegrar el pago del trabajo de pintura realizado en la cocina del subsuelo del Edificio Integrador de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Dr. Sanchez a fs. 1 del expediente de referencia;
Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 243/15;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro: Aprobar lo actuado y disponer el reintegro de \$2473.34 (Pesos Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Tres con 34/100), al Prof. Dr. Cristian Sánchez por el gasto mencionado ut supra.

Artículo 2do: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con el fondo común participado del Dpto. de Matemática y Física disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
ab/SB

1036

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCA
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC